

31/03/2014

Talca: 10 años de cárcel para inspector de internado por violación y abuso sexual (Audio)

El tribunal Oral en lo Penal de Talca acogiendo los argumentos de la fiscalía dispuso que el inspector Francisco Javier Sánchez Contreras deberá cumplir en total 10 años de cárcel por el delito de violación cometido en contra de la menor V. M. H de 13 años en la época de ocurrido los hechos y, por el abuso sexual reiterado de la pequeña E. M. C. de 12.

El autor aprovechando su cargo de inspector nocturno de un internado rural en la comuna de Péncahue, cometió estos ilícitos que fueron denunciados por las propias menores.

“El ministro de fe del tribunal oral en lo penal de Talca leyó la sentencia definitiva respecto del inspector del colegio de la comuna de Péncahue quien fue condenado finalmente a seis años de presidio mayor en su grado mínimo como autor del delito de violación y así mismo a cuatro años de presidio menor en su grado máximo como autor del delito continuado de abuso sexual infantil”, afirmó el fiscal Óscar Salgado quien tuvo a su cargo la investigación de estos hechos.

Por la extensión de la pena Sánchez Contreras deberá cumplirla sin la posibilidad de optar a ningún tipo de beneficio, sólo reconociéndose en su favor los días que han permanecido privado de libertad desde el 04 de febrero de este año.

